



Estimadas y Estimados:

Junto con saludar y esperando que se encuentren bien, les comentamos que el Congreso Nacional, instauró el **19 de diciembre de cada año como el Día Nacional Contra el Femicidio**, con el objetivo de alcanzar una mayor visibilización de la violencia que afecta a las mujeres. En la instancia, los parlamentarios valoraron el avance y calificaron el texto **“como una oportunidad para un cambio cultural hacia un trato igualitario y respeto hacia las mujeres”**. El texto llama a la reflexión **“mediante el establecimiento de un día especial destinado a hablar de femicidio, incorporándolo en el imaginario social como una posibilidad real de la que ninguna está a salvo**; que recuerde que las mujeres deben ser oídas, de modo que el femicidio, como un tipo de violencia específica tenga un lugar en las organizaciones sociales, en la academia, en el calendario y en la legislación”.

“Pero también para tener un día especial en el cual se recuerde a las mujeres y niñas asesinadas, de modo de presionar a la sociedad civil, a los medios de comunicación, al Estado y al gobierno a actuar contra la violencia de género e interpela a legislar, financiar y optimizar el funcionamiento institucional existente en materia de prevención y reparación de la violencia extrema”.

Al 17 de diciembre de 2020, en Chile se registran 40 femicidios consumados y 147 femicidios frustrados (Fuente https://www.sernameg.gob.cl/?page_id=27084)

El 19 de diciembre fue elegido en memoria del caso de **Javiera Neira Oportus, quien con tan sólo 6 años fue asesinada por su padre en 2005**, hecho que se transformó en un ícono por la lucha contra los femicidios.

Cordialmente

Equipo Equidad de Género

Serviu Región Valparaíso

Valparaíso, 21 de diciembre 2020.

